



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D^a PILAR OROZCO VALVERDE

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D^a NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

D^a MINA MOHAMED LAARBI

D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D^a HIKMA MOHAMED MOHAMED

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

D^a TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ DUAS

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

SR. SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

D. MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día diez de enero de dos mil veinticuatro, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, el Secretario General accidental, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias de las Sras. Ahmed Ouahid, Cifuentes Cánovas y Mohamed Abdel-Lah.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

1. CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de noviembre.

El Pleno de la Asamblea tiene conocimiento de los mismos.

2. INTERPELACIONES.

2.1. Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre las obras en la Gran Vía de Ceuta.

- *¿Podrían proporcionar detalles sobre el estado actual de las obras en la Gran Vía de Ceuta? ¿Se han completado y finalizado todas las fases del proyecto?*
- *¿Cuál es el coste total de las obras realizadas en la Gran Vía de Ceuta? Agradeceríamos información detallada sobre el presupuesto asignado y cualquier variación significativa en los costos durante la ejecución del proyecto.*
- *¿Hay algún informe oficial disponible que documente y detalle los aspectos financieros y el progreso de las obras en la Gran Vía? En caso afirmativo, ¿dónde se puede acceder a esta información para que la ciudadanía pueda conocer más sobre el desarrollo y los costos asociados con este proyecto urbano?*

2.2. Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a dificultades reportadas con la aplicación existente para renovar los tickets de zona azul.

- *¿Cómo tiene previsto el gobierno abordar las dificultades actuales que enfrentan los comerciantes y trabajadores de la ciudad para estacionar en la zona azul, considerando las reivindicaciones expresadas sobre la falta de estacionamiento y la imposibilidad de ausentarse del trabajo para renovar los tickets correspondientes?*
- *Frente a las dificultades reportadas con la aplicación existente para renovar los tickets de la zona azul, ¿existen planes para mejorar la eficiencia y la accesibilidad de la plataforma digital de pago? Además, ¿se consideraría la propuesta de permitir la anulación de multas emitidas dentro de un plazo razonable, como se sugiere en la propuesta que presentamos al Pleno?*



2.3. Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a escasez y carestía de la vivienda en Ceuta.

“Recientemente, hemos tenido noticia de que el Presidente Vivas ha remitido una carta a la Ministra de Vivienda para pedirle que construya viviendas en Ceuta. Se trata de una iniciativa que, sacada de contexto, bien podría ser considerada acertada y necesaria. Sin embargo, incardinada en el contexto de la política del Gobierno de la Ciudad, sólo puede ser considerada como una pirueta más en ese indecente ejercicio de hipocresía en el que el Ejecutivo Local ha convertido su acción política.

Efectivamente, la escasez y carestía de la vivienda es uno de los principales problemas de Ceuta. Los índices de infravivienda son, sencillamente, espantosos; los precios del alquiler, inasumibles; las posibilidades de emancipación de los jóvenes, mínimas. Y sólo la solidaridad familiar impide que se produzca un estallido social. Ante este indisimulable panorama, la respuesta del Gobierno del PP ha sido, durante más de veinte años, la nada más absoluta y cruel.

No hace falta remontarse mucho a tiempos pasados. En estos últimos ejercicios, el esfuerzo presupuestario en esta materia ha sido exactamente cero. La inclusión en este nuevo documento de una partida de un millón de euros se trata, únicamente, de una añagaza dirigida a contentar a un partido de la oposición para que pueda justificar su apoyo a los presupuestos, siendo todo el mundo consciente de que no se va a hacer absolutamente nada. Una simple y torpe aplicación del siempre útil principio de “el papel lo aguanta todo”.

Otras iniciativas que trajimos a Pleno, como por ejemplo adquirir viviendas vacías para ofrecerlas en el mercado de alquiler a precios asequibles, han sido ignoradas. Ni siquiera se han toma la “molestia” de adjudicar las viviendas que siguen vacías como una flagrante ofensa al sentido común.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno de la Asamblea:

- *¿Dónde está pensado que se construyan las viviendas previstas en los Presupuestos para 2024? ¿Se han encargado ya los proyectos?*
- *¿Por qué se niegan a adquirir viviendas vacías para ofrecerlas al mercado de alquiler social?*
- *¿No les da vergüenza seguir manteniendo viviendas cerradas, mientras miles de ceutíes se ven privados de este derecho fundamental?”.*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

2.4. Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a falta de información actualizada en la agenda cultural de Ceuta, así como de la página web del Teatro del Revellín.

- *¿Cómo planea el gobierno abordar la falta de información actualizada en la agenda cultural de Ceuta, específicamente en lo que respecta a conciertos y eventos teatrales? ¿Existen medidas inmediatas para garantizar que la comunidad esté debidamente informada sobre las actividades culturales en la ciudad?*
- *¿Cuáles son las razones detrás de la falta de actualización en la página web del Teatro de Revellín? ¿Se están tomando medidas para mejorar la gestión y mantenimiento de la plataforma en línea, con el fin de proporcionar a los ciudadanos información precisa y actualizada sobre las actuaciones y eventos en este espacio cultural?*

2.5. Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a seguridad ciudadana en las barriadas de Príncipe Alfonso y Príncipe Felipe.

Los vecinos tanto de Príncipe Alfonso como de Príncipe Felipe conocen bien lo que es vivir en una barriada insegura. Son numerosos los incidentes, algunos con armas de fuego de por medio, que se suceden allí, y los mayores perjudicados no dejan de ser quienes viven en sus calles. Por ello, desde que llegamos a esta Asamblea nos hemos preocupado por defender propuestas encaminadas a reforzar la seguridad en esta zona de la ciudad.

Sin embargo, las iniciativas que aquí hemos presentado, o bien se han rechazado, como la de recuperar y rehabilitar el Fuerte del Príncipe para convertirlo en una subprefectura de Policía Local; o se han aprobado, transaccional de por medio, para acabar guardadas en un cajón, como ocurrió con la propuesta para crear planes de seguridad específicos tanto en el Príncipe como en el Puerto.

No han faltado las voces que nos han tachado de alarmistas desde la bancada de la izquierda, pero evitar hablar del problema no lo hace desaparecer. En estas barriadas, ni siquiera servicios básicos como el de bomberos puede entrar sin escolta. En octubre, encañonaban a dos trabajadores del servicio de limpieza y un conductor de autobús, y este mes de diciembre, un encapuchado ha vuelto a encañonar a dos empleados de TRACE.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- *¿Cuál es el número de efectivos que prestan servicio en Príncipe Felipe y Príncipe Alfonso de manera regular? ¿En los últimos diez años se ha producido algún aumento de estos efectivos?*
- *¿Con qué frecuencia se reúne la Junta Local de Seguridad para evaluar posibles situaciones de riesgo para la seguridad ciudadana como los últimos sucesos a empleados de servicios públicos en estas barriadas? ¿Se dispone de algún informe de la Junta Local de Seguridad respecto a la situación en las barriadas de Príncipe Alfonso y Príncipe Felipe?*
- *¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida para evitar que se vuelvan a producir sucesos como las amenazas con armas a empleados del servicio de limpieza o del autobús?*

2.6.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a demora en la obtención de una cita para el servicio de estadística (Padrón de Habitantes).

Actualmente, hay una demora en la obtención de una cita para el Servicio de Estadística (Padrón de Habitantes) perteneciente a la Consejería de Presidencia y Gobernación, de 3 a 5 semanas. Lamentablemente, este hecho revierte negativamente en los ciudadanos que deben realizar trámites relacionados con el padrón y que son necesarios para acceder a servicios públicos, descuentos fiscales, ayudas o servicios municipales.

Además, hemos comprobado que esta situación también se produce al realizar los trámites vía web mediante certificado digital, lo que hace que la situación sea aún más grave.

Si bien se ha conseguido bajar el tiempo de demora respecto al año pasado, interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicación sobre lo siguiente:

- 1. ¿Cuáles son las razones detrás de la demora en la obtención de una cita y de la resolución de los trámites vía web?*
- 2. ¿Qué medidas se están tomando para reducir los plazos de espera?*
- 3. ¿Hay algún plan para mejorar el servicio de estadística-padrón de habitantes en el futuro?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

2.7.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a las pruebas selectivas en los procesos selectivos a la función pública local.

Las pruebas selectivas en los procesos de acceso a la función pública local a través de las correspondientes oposiciones, llevan años siendo objeto de crítica en cuanto a la objetividad de las mismas.

A nuestro grupo municipal han llegado aspirantes a determinados procesos selectivos para trasladar sus quejas en cuanto al tipo de pruebas que se llevan a cabo puesto que dan lugar a la subjetividad a la hora de la corrección de dichas pruebas.

Sin embargo, observamos que tanto en la Ciudad hermana de Melilla como en otras localidades, las pruebas selectivas de acceso a la administración pública local son de tipo test, siendo prácticamente el único Ayuntamiento que mantiene las pruebas a desarrollar el de Ceuta. Una cuestión que hasta el día de hoy ha estado perseguida por la sombra de la sospecha en cuanto a la imparcialidad y objetividad a la hora de puntuar el desarrollo de estas.

Por ello, desde nuestro grupo municipal queremos plantear las siguientes cuestiones:

- *¿Cuál es el motivo para mantener las pruebas en formato de desarrollo en vez de llevarse a cabo a través del tipo test en las oposiciones locales de Ceuta?*
- *¿Se han planteado la revisión de este criterio para poder realizar los cambios pertinentes en futuros procesos selectivos?*
- *¿Son conscientes de la subjetividad que conlleva el hecho de que las pruebas sean temas a desarrollar a la hora de corregir los mismos?*

2.8.- Interpelación presentada por D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, portavoz del Grupo Socialista, relativa a condiciones y funcionamiento de la protectora de animales.

1. *¿Cuáles son los planes y estrategias actuales del gobierno local para mejorar las condiciones y el funcionamiento de la protectora de animales en Ceuta?*
2. *¿Cuáles son los proyectos concretos para mejorar las instalaciones de la protectora, garantizando un entorno seguro y saludable para los animales que alberga?*
3. *¿Existe algún plan de concientización y educación a la comunidad sobre la importancia de la adopción responsable de animales y la prevención del abandono?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

4. *¿Qué medidas se están implementando para mejorar la adopción de animales y reducir la sobrepoblación en la protectora?*
5. *¿Se ha evaluado la posibilidad de implementar programas de esterilización y castración como parte de una estrategia integral para controlar la población de animales abandonados?*

2.9.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa al transporte de animales con fines no comerciales de Ceuta a la Península.

El transporte de animales con fines no comerciales provenientes de la ciudad autónoma de Ceuta con destino a la Península, a pesar de constituir un movimiento efectuado dentro del mismo país, encuentra cada vez más trabas de origen normativo y burocrático. Tanto es así que resulta más difícil, a día de hoy, el traslado desde Ceuta al resto del territorio nacional que si el mismo, en lugar de partir desde nuestra ciudad, se realizase desde países no pertenecientes a la Unión Europea.

Esta situación, agravada en los últimos meses y denunciada por distintos agentes de nuestra ciudad, supone una injusticia y una discriminación inaceptable para con la población española residente en Ceuta que padece un doble perjuicio. Así, por una parte, se le requiere el cumplimiento íntegro de la normativa de aplicación relativa a sanidad animal en condiciones de igualdad con respecto cualquier otra parte del país; empero, una vez cumplidas, se confiere u tratamiento legal diferente a efectos de traslados nacionales imponiéndole controles adicionales y considerando referidos transportes como provenientes de un tercer país. Un tratamiento superior en exigencia al que se le dispensa incluso a países fuera del territorio comunitario y que ha llevado al absurdo de imposibilitar que, en caso de riesgo grave para la salud de un animal y que precise ser trasladado para ser intervenido en la Península, este pueda recibir atención a tiempo por causa de los tediosos controles en puertos de control fronterizo que habría que superar.

Las implicaciones de estos hechos revisten la mayor gravedad ya que suponen un trato absolutamente perjudicial y discriminatorio para con la población nacional residente en nuestra ciudad, la cual contempla cómo el mismo Gobierno llamado a ser el valedor de sus intereses les impone una trabas y exigencias que no requieren ni siquiera a los nacionales de otros países.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- *¿Tiene conocimiento el Gobierno de la Ciudad de esta situación?*
- *¿Ha entablado el Gobierno local conversaciones con el Gobierno de la Nación para dar solución a esta problemática?*
- *¿Qué tipo de acciones va a llevar a cabo, en caso de que no haya realizado ya alguna o éstas hayan sido infructuosas, para dar solución a este problema suscitado en el segundo semestre de 2023?*

2.10.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a apertura del local del antiguo mercado del Príncipe Alfonso.

El local del antiguo mercado del Príncipe Alfonso es uno de los “expedientes X” del Ejecutivo local al permanecer cerradas sus instalaciones pese a haberse acometido obras para su acondicionamiento hace prácticamente diez años.

Desde nuestro grupo municipal consideramos que unas obras que costaron cerca de un millón de euros a las arcas públicas, es, cuanto menos, una falta de responsabilidad y diligencia que a día de hoy siga sin tener un uso concreto porque el Ejecutivo decidió mantenerlo en el olvido en vez de preocuparse y ocuparse de reformular, bien una reforma o bien un cambio en el uso inicial, para que el vecindario de la barriada de Príncipe Alfonso pueda disfrutar del mismo.

El vecindario ha reivindicado en más de una ocasión la necesidad de un lugar para las personas mayores de la zona donde poder pasar su tiempo con actividades de ocio o, simplemente, un lugar de reuniones donde poder estar sobre todo cuando el clima no permita permanecer al aire libre. Sin embargo, no se ha sido capaz de llevar a cabo ninguna.

Para el MDyC la desinformación y la desidia con la que este Ejecutivo ha manejado hasta día de hoy, tanto lo relacionado con las obras como el hecho de no haber hecho uso de dichas instalaciones no son más que una muestra de cuánta importancia se ha dado a este asunto.

Por ello, desde nuestro grupo municipal queremos plantear las siguientes cuestiones al responsable del área para que la ciudadanía en general, y el vecindario de la barriada del Príncipe Alfonso, en particular, sea informado del destino de las instalaciones del Mercado:

- *¿Por qué no se ha hecho uso de las instalaciones a día de hoy?*
- *¿Qué gestiones piensan llevar a cabo para que la apertura pueda ser una realidad?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

- *¿Cuál es el uso que finalmente se le va a dar a dichas instalaciones?*

2.11.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa al progresivo deterioro del Sistema Público de Salud.

El progresivo deterioro de nuestro Sistema Público de Salud se está convirtiendo en una de las principales preocupaciones del conjunto de la ciudadanía. Hace ya más de un año, Ceuta Ya! sometió a la consideración del Pleno una propuesta, aprobada, cuyo tenor literal era el siguiente: Exigir al Ministerio de Sanidad la puesta en marcha de un Plan Urgente de Reforzamiento del Sistema Público de Salud, que contemple las medidas necesarias y la financiación suficiente para garantizar una asistencia sanitaria de calidad.

Ha transcurrido un año y no sólo no se ha puesto en marcha este Plan de Reforzamiento, sino que, muy al contrario, la situación ha empeorado de manera muy evidente y acelerada. Los diagnósticos que proceden del propio personal sanitario, además de los y las pacientes, son cada vez más sobrecogedores. Resulta lógico que la ciudadanía haya comenzado a movilizarse.

Este es un asunto vital para nuestra Ciudad. No es preciso argumentar en exceso que existe una relación directamente proporcional entre el nivel de calidad de la asistencia sanitaria y el nivel de bienestar. No asistimos sólo a un perjuicio evidente y directo contra la población, sino a una amenaza (una más) al futuro de Ceuta. ¿Quién querrá venir a (o quedarse en) una Ciudad en la que no hay forma de que te atiendan cuando enfermas?

Las y los representantes públicos no podemos permanecer al margen, como si fuésemos patéticos espectadores. Este asunto es una prioridad para el pueblo de Ceuta y lo tiene que ser para quienes lo representan. No basta con lamentarnos y debatir; ni con mandar una carta o remitir un acuerdo plenario. No es cuestión de guardar las apariencias. Ha llegado el momento de hacer algo más. Tenemos que lograr que el Ministerio actúe de manera urgente y decidida para cambiar esta situación.

Es por ello que instamos a que el Gobierno explique al Pleno de la Asamblea:

- *¿Existe algún inventario de actuaciones del Gobierno de la Ciudad en relación con el deterioro del Sistema de Salud? ¿Cuál?*
- *¿tiene previsto el Gobierno de la ciudad impulsar alguna iniciativa al respecto? ¿Cuál?*
- *¿Tiene previsto el Gobierno sumarse a la Plataforma “Todos por una sanidad digna”, o apoyar y participar en sus convocatorias?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

2.12.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a implementación de una galería de tiro en Ceuta.

La implementación de una galería de tiro en Ceuta constituye uno de los muchos proyectos que, a pesar de las constantes promesas del Gobierno de la Ciudad, nunca terminan por materializarse. De este modo, obviando de manera prolongada en el tiempo las reiteradas peticiones de aquellos que practican esta modalidad deportiva, así como el hecho de que nuestra ciudad cuente con una campeona de España de Tiro Olímpico, y la innegable utilidad que tendría la misma para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el Ejército, Ceuta sigue sin contar con instalaciones que satisfagan esta ya tradicional demanda.

Si bien en el presupuesto definitivamente aprobado para el año 2020 se incluyó una partida de gasto destinada a la implementación de una galería de tiro cubierta, hecho que produjo la sensación de los expresados requerimientos iban a ser definitivamente atendidos, por causa de la pandemia este proyecto se frustró nuevamente, al ser dado de baja el crédito previsto al efecto mediante modificación presupuestaria acordada por el Pleno de la Asamblea en fecha 13 de mayo de 2020. Una baja crediticia incluida en una modificación presupuestaria apoyada por nuestra formación bajo la condición de que se recuperase esa inversión en el momento mismo en que la peor parte de la pandemia hubiera transcurrido. Sin embargo, tras más de tres años, habiendo sido superada completamente la pandemia y mediando en el año 2022 la oportuna declaración de intenciones del Ejecutivo local manifestando a la prensa local que la galería de tiro se incluiría junto a la pista de atletismo de Loma Margarita, ningún avance se ha producido al respecto.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuándo tiene previsto retomar el Ejecutivo local definitivamente este proyecto y considerar seriamente las demandas de los que practican esta modalidad deportiva?*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas veinticinco minutos, de todo lo cual, como Secretario General accidental, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE